

Buenos Aires, *20* de enero de 1994.-

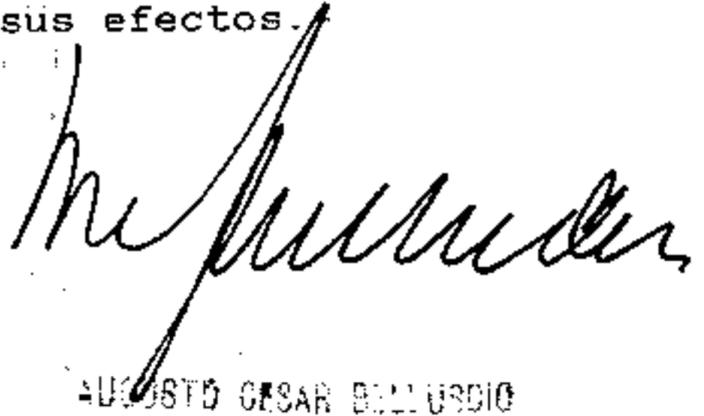
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada a los efectos de lograr la provisión de artículos de bazar solicitados por la Prosecretaría de Abastecimiento, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs.8/10.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL (\$ 137.000.-)- a la Cuenta "Utiles de cocina y comedor" (05-17-2-9-4-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSIO